ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado sobre Ruta Internacional Nº 7 entre Av. Dr. Juan León Mallorquín y Gral. Bernardino Caballero, la **Lic. Elena Ríos Fidabel**; en su carácter de **Asesora de UOC** de la Municipalidad y designada por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañada por **Marta Sonia Santander,** en carácter de **Jefe de Talento Humano;** en el marco de la **Contratación Directa Nº 11/2017, para la Construcción de Empedrado sobre calle Ka'arendy entre Carlos A. López y Mcal. López – ID Nº 333.511;** y de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se han recibido hasta la hora tope fijado en el mismo, los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas, que fueron abiertos en el orden en que fueron presentados, resultando los oferentes, con sus datos precios y documentos sustanciales que acompañan a las mismas, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, se consignan a continuación:

El oferente **ARAMI CONSTRUCCIONES** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 31/07/2017, a las 07:11 horas, con Expediente Nº 58.313. Representa al oferente **Nelson Rogelio Pereira Flor**, con **CI Nº 2.865.329,** en calidad de Propietario. El precio total de su oferta es de **Gs 94.169.281.-** (Guaraníes noventa y cuatro millones, ciento sesenta y nueve mil, doscientos ochenta y uno).-

El oferente **CONSTRUCTORA 29 DE DICIEMBRE** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 31/07/2017, a las 07:12 horas, con Expediente Nº 58.314. Representa al oferente **Santiago Zarza Benítez**, con **CI Nº 2.683.075,** en calidad de Propietario. El precio total de su oferta es de **Gs 72.931.144.-** (Guaraníes setenta y dos millones, novecientos treinta y un mil, ciento cuarenta y cuatro).-

El oferente **E. A. CONSTRUCCIONES** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 31/07/2017, a las 07:13 horas, con Expediente Nº 58.315. Representa al oferente **Eder Adan Amarilla Ocampos**, con **CI Nº 2.951.246,** en calidad de Propietario. El precio total de su oferta es de **Gs 85.686.208.-** (Guaraníes ochenta y cinco millones, seiscientos ochenta y seis mil, doscientos ocho).-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS	ARAMI CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA 29 DE DICIEMBRE	E. A. CONSTRUCCIONES
	PRESENTA / NO PRESENTA		
Formulario de Carta/Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	SIPE	Presenta	Presenta
Oferta foliada y rubricada completamente.	Presenta	Presenta	Presenta

Obs.: El representante del oferente **E. A. CONSTRUCCIONES** hace constar que el oferente **CONSTRUCTORA 29 DE DICIEMBRE** no ha presentado documentos de carácter formal como ser: Constancia de Inscripción en el RUC, Patente Municipal, Contratos y Certificado de Cumplimiento Tributario y que el oferente **ARAMI CONSTRUCCIONES** no ha presentado ningún contrato.-

El representante del oferente **ARAMI CONSTRUCCIONES** hace constar que su empresa presenta Certificado de Origen Nacional y que el oferente **E. A. CONSTRUCCIONES** ha presentado un formulario de ofertas que no corresponde al estándar.-

Marta Sonia Santander de Correa
Jefa de Talento Humano

ARAMI CONSTRUCCIONES

Lic. Elena B. Ríos Fidabel
Asesora U.O.C.

E.A. Construcciones
de: Eder Adan Amarilla
RUC: 2951246-8
0981-625392
Juan L. Mallorquín Guazú - A. Paraná

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas con treinta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

MARTA SONIA SANTANDER
Jefe de Talento Humano

LIC. ELENA RÍOS FIDABEL
Asesora de UOC

ARAMI CONSTRUCCIONES

Santiago Zarza